

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

7561 *Resolución de 27 de abril de 2009, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se corrigen errores en la de 24 de marzo de 2009, por la que se convoca el Premio Nacional Victoria Kent 2009 para el fomento de la investigación multidisciplinar en materia penitenciaria.*

Advertido error en la resolución de de la Secretaría de Estado de Seguridad de fecha 24 de marzo de 2009 («Boletín Oficial» número 102, de fecha 27 abril de 2009), por la que se convoca el Premio Nacional Victoria Kent 2009 para el fomento de la investigación multidisciplinar en materia penitenciaria.

La Secretaría de Estado de Seguridad ha resuelto, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, proceder a la rectificación de oficio del error padecido en la referida resolución, respecto del plazo de presentación de los trabajos en el siguiente sentido:

Donde dice:

«Antes de las catorce horas del día 25 de agosto de 2008.»

Debe decir:

«Antes de las catorce horas del día 25 de agosto de 2009.»

Madrid, 27 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Seguridad, P.D. (Orden INT/1470/2008, de 27 de mayo), el Subdirector General de Servicios de Instituciones Penitenciarias, Javier Ramos Barba.